



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía

**MAT. : AUTORIZA PARTICIPACION EN CURSO
QUE INDICA.**

MONTE PATRIA, 21 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ;
- Decreto Alcaldicio N° 12120 de fecha 06.12.2012; donde señala la elección de Alcalde para el periodo 2012-2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015;
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 11.752.-

1. AUTORIZASE, Participación en Curso de Capacitación Ley del Lobby a nivel Municipal, a realizarse los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2015, en La Serena, a la funcionaria:

- Sra. Juana Vasquez Berrios, Rut: [REDACTED]
Jefa de Gabinete, Alcaldía.

2. CANCELÉSE por concepto de 02 Viáticos al 100% por un valor de \$101.156.- y 01 al 40% por un valor de \$20.231.- de la cuenta **215.21.04.004.001.001 "Alcaldía, Servicios a la comunidad", área de gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE